



**ACR**  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01
----------------------	---------------

### 1. INFORMACIÓN BÁSICA AUDITORIA

CÓDIGO DE AUDITORIA:	AUD-1532	TIPO DE AUDITORÍA:	CALIDAD
FECHA DE INFORME:	27 DE OCTUBRE DE 2014	PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA:	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FECHA DE AUDITORIA:	21 Y 26 DE OCTUBRE DE 2015	AUDITORES:	HARVEY ALBERTO SAENZ ROJAS CHRISTIAN ANDRES DIAZ MEJIA

### 2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar en forma independiente la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

### 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia en enero de 2014 y finaliza en septiembre de 2015. Se tendrán en cuenta para cada uno de los procesos todos los procedimientos, manuales, guías, instructivos y formatos publicados en el SIGER y el nomograma del proceso

### 4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Políticas, Procesos, Procedimientos, Normas Aplicables vigentes y requisitos del Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración.

### 5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó mediante verificación documental, ocular y entrevistas al Asesor y Profesionales del Grupo de Estudios Previos y Asuntos Contractuales. Se desarrollaron las siguientes verificaciones:

- Cierres de los planes de mejoramiento de los hallazgos de la auditoría AC-01-14.
- Manejo adecuado del SIGER.
- Conocimiento de la política y aportes del proceso al cumplimiento.
- Apropiación de la caracterización del proceso.
- Cumplimiento de registros del procedimiento modalidad de selección por contratación directa del contrato 881 de 2015.
- Cumplimiento de actividades y registros del procedimiento liquidación de convenios o contratos. Contrato: Fundación Universidad Externado 1014.
- Cumplimiento de actividades y registros del procedimiento de modalidad de selección por mínima cuantía. Contrato MC - ACR - 27 DE 2015

*Handwritten signature*

 <b>ACR</b> Agencia Colombiana para la Reintegración	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>		
		CÓDIGO: EM-F-03	
		FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01

- Indicadores y análisis de los mismos.
- Cumplimiento de actividades y registros del procedimiento de solicitud de adquisición de bienes y servicios.
- Cumplimiento de actividades y registros de los procedimientos estudio de mercados y estudio previos. Contrato MC - ACR - 27 DE 2015.

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA
<p>1. Se evidencia que no ha sido actualizado el Normograma, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación por el Decreto 1082 de 26 mayo de 2015, en incumplimiento del numeral 4.2.3. Control de Documentos que en su literal c) de la Norma Técnica NTCGP 1000:2009 que menciona que se deben asegurar la identificación de los cambios y el estado de la versión vigente.</p> <p>→ 2. Se evidenció que al revisar la hoja de vida del contratista del contrato de prestación de servicios No.881 de 2015, la afiliación a la ARL no se realizó antes de iniciar el contrato sino que se efectuó una consulta de vigencia en la plataforma de COLMENA, lo anterior incumple con los definido en el procedimiento modalidad de selección por contratación directa en las actividades No. 30 y 31 que determina tramitar la afiliación del contratista a la ARL.</p> <p>3. Se evidencia que en el manual BS-M-02 versión 1, en la página 5, 7 y 15 se indica el uso de formatos AF-F_07 "Certificado de supervisión o interventoría", AF-F-01 "Certificado de intervención y/o devolución de bienes" ; lo anterior incumple con el numeral 4.2.3 control de registros literal g) de la Norma Técnica NTCGP 1000:2009 que determina prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón.</p> <p>4. Se evidencia que al revisar la trazabilidad del proceso de contratación SI-ACR-22 - 2015 conforme al desarrollo de las actividades 5,7,9,12,15,16 y18 del procedimiento estudio de mercado v1, no cumple con los tiempos establecidos frente a los tiempos que se toman en el desarrollo de las actividades en la realidad, lo anterior da incumplimiento al numeral 4.2.3. literal b de la Norma Técnica NTCGP 1000:2009 que menciona que se los documentos se deben revisar y aprobar cuando sea necesario. Adicionalmente se evidencia incumplimiento en el desarrollo de la actividades 6,18,26,49,54 y56 del procedimiento BS-P-06 de modalidad de selección por subasta inversa V2 del 10/06/2014.</p> <p>5. Se evidencia que al revisar en la carpeta la existencia del soporte del acta de inicio del proceso de contratación SI-ACR-22-2015 no se encontraba archivada, lo anterior incumple con la actividad 70 del procedimiento BS-P-06 de modalidad de selección por subasta inversa V2 del 10/06/2014 que enuncia el asegurar que sea archivada el acta de inicio en la carpeta del expediente.</p> <p>6. Se evidencia que al revisar el indicador de oportunidad no es clara la construcción del indicador, se deja a consideración la oportunidad de mejora en que el Líder del proceso con el apoyo del administrador del SIGER reformule dicho indicador.</p>





ACR  
Agencia Colombiana  
para la Reintegración

## FORMATO INFORME DE AUDITORIA

 **SIGER**

CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:  
20/02/2013

VERSIÓN  
01

### 7. OBSERVACIONES

1. De acuerdo a entrevista realizada con el auditado se hace referencia sobre el indicador del proceso de Adquisición de bienes y Servicios, se manifiesta que el responsable del cargue de información no puede realizar el análisis, dicha observación se deja reflejada para que sea revisada y analizada por el Administrador del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

2. Se deja a consideración de la Entidad el evaluar la documentación del procedimiento de construcción del Plan de Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta que el más importante en la cadena del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios por ser las entradas y establecer el cronograma de trabajo de cada vigencia.

3. Se deja a consideración que la Entidad estandarice e incluya los tiempos de atención en cada uno de las etapas del procedimiento modalidad de selección por contratación directa (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión) a fin que las partes involucradas según el tipo de contratación tengan muy claro los tiempos de respuesta lo interesados y puedan transmitir esta información a los externos parte de este procedimiento.

4. Se sugiere a la Entidad el reforzar a los colaboradores el manejo del SIGER dado que se cambió la ruta de consulta de documentos y para los interesados no es claro aún el manejo de la herramienta del Sistema de Gestión de Reintegración.

5. Se evidencia en el proceso de mínima cuantía MC - ACR - 27 DE 2015 publicado en la página de contratación de la ACR, que la publicación de los documentos de Estudios previos e invitación se publican con un remisorio de "Original Firmado", por lo anterior la Entidad debe revisar en los procedimientos las condiciones para la publicación de documentos.  
Numeral. 4.2.4. Norma NTCGP1000:2009.

### 8. RECOMENDACIONES

Establecer planes de mejoramiento con el fin de subsanar los hallazgos de la auditoría.

### 9. CONCLUSIONES

El líder del proceso identifica claramente que el proceso corresponde a los procesos de apoyo de la entidad como un proceso transversal importante para la gestión de los procesos misionales, se evidencia conocimiento y compromiso con la política y objetivos del SIGER.

Se resalta que el equipo sabe manejar la herramienta SIGER, pero se debe reforzar sobre la actualización de rutas para la búsqueda de documentos.

A pesar que existen hallazgos, el equipo conoce el proceso, procedimientos y demás documentos publicados en el sistema.

### 10. ANEXOS

- Soporte de correos con el cual se establece transición en el uso de formatos.

 <b>ACR</b> Agencia Colombiana para la Reintegración	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>		
		CÓDIGO: EM-F-03	
		FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01

- Soporte de gestión ante ARL para desafiliación del contratista de contrato No. 881 de 2015 y soporte de verificación de vigencia con fecha 27 de marzo de 2015.

Nombre Auditor Líder:	HARVEY ALBERTO SAENZ ROJAS	Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado:	ZAMANDHA AURORA GELVEZ GARCIA
Firma Auditor Líder:		Firma Auditado:	